



UAESP



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS- UAESP

INFORMA

A la comunidad en general que desde el 21 de enero de 2025 asumió la administración de los Cementerios Distritales (Sur, Central, Norte y Parque Serafín) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 511 de 2024 que dispuso la terminación unilateral del contrato de concesión con Jardines de Luz y Paz SAS, confirmada por la Resolución No. 643 de 2024.

Por lo anterior, se le solicita a la ciudadanía **no realizar ningún pago** en cuentas Daviplata, NEQUI, pagos en efectivo o cualquier otro medio de recaudo que no esté autorizado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP producto de cobros por parte de la casa de cobranzas Procedimiento Efectivo S.A.S., del excontratista Jardines de Luz y Paz S.A.S.

La ciudadanía o los prestadores de servicios funerarios que requieran información adicional podrán acercarse a las instalaciones de los Cementerios Distritales para así poder aclarar cualquier duda o inquietud.

DIRECCIÓN GENERAL

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP